



Consejo de la Judicatura  
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**R E C I B I D O**  
MAR 05 2009  
**R E C I B I D O**  
ASUNTO: 0472/09  
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**Oficio No. 37/09**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 26 y 27 de Febrero de 2009 misma que consta de 26 **fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
COMISION DE VIGILANCIA

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 03 de Noviembre del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron y dictaron 290 expedientes para sentencia, correspondiendo 270 definitivas, 20 interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarias del Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia, anexándose la lista de asistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, de los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

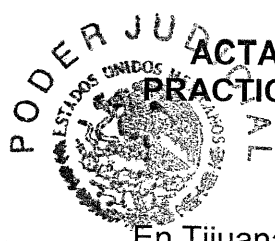
Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**Sufragio Efectivo. No Reección  
Mexicali, Baja California a 03 de Marzo de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil**

JUDICATURA  
ESTADO  
DE VIGILANCIA  
DISCIPLINA

*Walter Riedel Barocio*  
**Lic. Walter Riedel Barocio**



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURÍA DE MATERIA CIVIL

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veintiséis de Febrero de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 26 y 27 de Febrero del 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

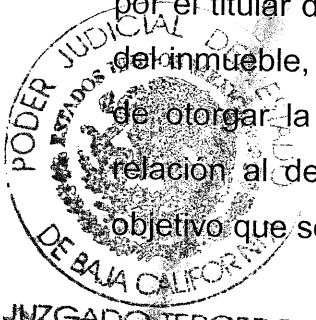
**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre de 2008.

**PERIODO DE VISITA:** 03 de Noviembre del dos mil ocho, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 25 de Febrero del año dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL  
VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada:  
SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23  
elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares  
Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal  
adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

**LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO. Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. REBECA UNIBE ROSALES. 2da. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ. 3er. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. LUÍS CARLOS VALENZUELA MORA. 4to. Secretario de Acuerdos, encargado  
del trámite de expedientes de la 1ª. Secretaria. Presente**

**LIC. LAURA DE LA TORRE GALVAN. 5ta. Secretaria de Acuerdos, encargada del  
trámite de expedientes de la 4ª. Secretaria. Presente.**

**SECRETARIOS PROYECTISTAS:**

**LIC. NUBIA ISMENE RIVERA PATIÑO. 1er. Secretaria de Acuerdos, habilitada como  
proyectista. Presente.**

**LIC. MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ. Secretaria Actuarial habilitada como  
proyectista. Presente.**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

**LIC. JOSÉ LUÍS ALCOCER GONZÁLEZ. Presente.**

**LIC. ROMINA RUVALCABA FIGUEROA. Presente.**

**LIC. ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ. Presente.**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

**1.- BENJAMIN MELENDREZ ORTEGA. Presente.**

**2.- MARÍA DE LOURDES NAVARRO HERNÁNDEZ. Presente.**

**3.- LIC. KARLA PATRICIA MARTINEZ TRUJILLO. AUSENTE. EN VIRTUD DE SU  
PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL 9 AL 27 DE FEBRERO DEL 2009.**

**4.- NUBIA MARICELA PÉREZ RUIZ. Presente.**

**5.- MAGDA IRMA FRANCO LOZOYA. Presente**



6.- JUAN CARLOS CARBAJAL MERCADO. Presente.

7.- MARIA EUGENIA VELEZ LEDESMA. Presente.

8.- LUCIA TERESA DURÓN ALVARADO. AUSENTE. EN VIRTUD DE SU PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL 9 AL 27 DE FEBRERO DEL 2009.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia CMI

9.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente.

10.- TANNYA ALEJANDRINA ESCOBAR. Presente.

11.- ALEJANDRA HERNÁNDEZ CAMBEROS. Presente.

12.- MARIA AZUARA GONZALEZ. Presente.

13.- IGNACIO DANIEL FLORES GURROLA. Comisario. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 23 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	587
Se terminaron por Sentencia Definitiva	270
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	020
Se terminaron por otras causas	100
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	000
Recurso de Revisión de Autos Originales	004
Amparos interpuestos	002
Audiencias Programadas	852
Audiencias Celebradas	530
Audiencias Diferidas	318
Audiencias Canceladas	004
Exhortos Recibidos	051
Cartas Rogatorias Recibidas	001
Requisitorias Recibidas	001
Exhortos Girados	097



Handwritten signature

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C

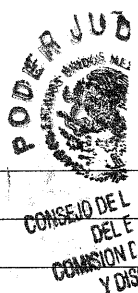
Cartas Rogatorias Giradas	006
Promociones recibidas	3876
Oficios girados	725
Reingresos (incidentes)	007
Cedulas Profesionales	076
Recibos de Ingresos	602
Valores (cheques)	015

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	03/11/08
NUMERO DE INICIOS	587
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	320/09
FECHA	25/02/09
JUICIO	DIV. NECESARIO
PROMOVENTES	CLAUDIA VARGAS GALINDO Vs. NARCISO MARISCAL ALEJO.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA. PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO.



#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	3876
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2030
EXPEDIENTE NÚMERO	433/2007
JUICIO	PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN
PROMOVENTE	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ VÁZQUEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/02/2009
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	EXHIBE BILLETE DE CONSIGNACIÓN
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE OFICIOS:

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE PROMOVIENTES  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	725
<b>EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	048/2005
<b>JUICIO</b>	DIV. NECESARIO
<b>PROMOVIENTES</b>	ADRIANA VALENTINA ORTEGA Vs. MARCO CESAR LUQUE.
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	DESCUENTO PENSIÓN
<b>REMITIDO A</b>	SISTEMAS INTEGRALES DE NOMINA. S.C.
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	25/02/09

<b>CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS</b>	172
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	751/2007
<b>PROMOVIENTE</b>	MARTÍN GALLEGOS BAÑUELOS
<b>PROVENIENTE DE</b>	TECATE, BAJA CALIFORNIA
<b>ASUNTO</b>	EXHORTO DILIGENCIADO
<b>SUSCRITO POR</b>	LIC. CARLOS SILVA TONCHE, JUEZ 1RA. INSTANCIA
<b>FECHA DE RECIBIDO</b>	25/02/2009

LIBRO DE APELACIONES

<b>RÉCURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS</b>	05
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	04
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	01
<b>CONTRA AUTOS</b>	00
<b>RÉCURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES</b>	00
<b>CONFLICTOS COMPETENCIALES</b>	00
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	1252/07
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
<b>ACTOR</b>	PATRICIA ILIANA ESPINOZA
<b>DEMANDADO</b>	JOSÉ ANTONIO GUERRERO
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	INTERPUESTO RECURSO EL 25/09/08 ADMITIDO 26/09/08 REMITIDO 10/12/08 OFICIO DE REMISION 2416/3S/2008

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	00
<b>CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	00
<b>MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	00
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	00
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	00
<b>MODIFICAN O REFORMAN AUTO</b>	00

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE BAJA CALIFORNIA  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C.

*[Handwritten signature]*

REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	05

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	702/08
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	XIII TIJUANA
NUMERO DE AMPARO	646/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/12/08
QUEJOSO	MARIA DEL CARMEN J. FERNANDEZ ABIN
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 25/11/08. SE AUTORIZA REGIMEN DE CONVIVENCIA ENTRE PADRE E HIJOS.
JUICIO NATURAL	CONTROVERSIA ORDEN FAMILIAR
ACTOR	HIGINIO SANCHEZ CAMPOY
DEMANDADO	MARIA DEL CARMEN J. FERNANDEZ ABIN.

CONSEJO DE  
 DEL  
 COMISION D.  
 Y DISCI

**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	09
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	04
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	84
ÚLTIMO REGISTRADO	60/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	1896/2008
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
PROMOVIDO POR	DANIEL SALVADOR PONCE PELAYO
DIRIGIDO A:	JUEZ COMPETENTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	51
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	17
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	14
EN TRÁMITE O PENDIENTES	20
ÚLTIMO REGISTRADO	27/2009



PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE DURANGO  
VISITADURIA  
Materia Civil

EXPEDIENTE NÚMERO	698/2007
JUICIO	CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	SANDRA EDITH SILVA DÍAZ
PROVENIENTE DE	JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DE DURANGO, DURANGO
A EFECTO DE	INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA ANTE REGISTRO CIVIL

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	054/09 REGISTRO LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	1648/06
JUICIO	DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	JUAN ALVAREZ
EN CONTRA DE	ELENA CASTRO
DIRIGIDO A:	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. CD. DE MEXICO.
A EFECTO DE	SOLICITE INFORMACION

**LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	OFICIO 1023 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
EXPEDIENTE NÚMERO	DAR2007-361-001
JUICIO	SUSTRACCION DE MENOR
PROMOVIDO POR	HECTOR MANUEL ARIAS
PROCEDENTE	CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y ASUNTOS CONSULARES. DIRECCION DE DERECHO FAMILIAR DE LA S.R.E MEXICO D.F.
A EFECTO DE	REINCORPORAR MENOR DE NOMBRE...

**LIBRO DE REQUISITORIAS:**

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	EXPEDIENTE 1488/06 TOCA CIVIL 1234/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	GUSTAVO PICHARDO MACHADO Vs. FRANCISCA MARISELA SALAZAR
PROCEDENTE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCEROS PERJUDICADOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C

### LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	03/11/08
NUMERO DE REINGRESOS	07
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO del año	1538/2006
FECHA	27/01/2009
INCIDENTE	REDUCCION PENSIÓN ALIMENTICIA
ACTOR	RODOLFO CASTRO ARROYO
DEMANDADO	MARIA LIZBETH CIRIACO MATEOS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y	29/01/09
ACORDÓ EN TIEMPO	09/02/09

### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	602
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	433/2007
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	899694
DE FECHA	25/02/2009
POR LA CANTIDAD DE	\$800.00 M.N.
EXHIBIDO POR	LUIS ALBERTO CRESPO ARIAS
A FAVOR DE	DULCE JANETH MIRANDA ORTIZ
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	PENDIENTE

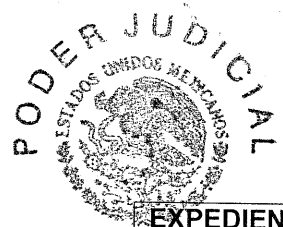
### LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	15
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1026/2007
RELATIVO AL NÚMERO	0000765
DE FECHA	31/12/2008
POR LA CANTIDAD DE	\$6,565.90
EXHIBIDO POR:	REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL NOROESTE S.A DE C.V.
A FAVOR DE	ARLETTE RASCÓN VILLANUEVA
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. LIC. NUBIA ISMENE RIVERA PATIÑO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Tijuana, Baja California.

### CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	76
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. ARTURO PÉREZ ANGUIANO SCULLY
CÉDULA ESTATAL NÚMERO	1647931
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	25/02/2009



LIBRO DE SENTENCIAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

EXPEDIENTES CITADOS	290
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	270
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	020
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	270
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	020
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1207/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIADO	06/08/08
FOJAS	141
ACTOR	ANABELL SANTELLANES CASTAÑEDA
DEMANDADO	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DIAZ
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/01/09
FECHA DE SENTENCIA	06/02/09
RESULTADO SENTENCIA	<b>RESOLUTIVOS: PRIMERO.-</b> Se declara sin materia el recurso de revocación que hace valer la parte demandada FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DIAZ, por conducto de su abogado procurador en contra del proveído dictado el <u>cuatro de diciembre de dos mil ocho, publicado en el Boletín Judicial el diez de diciembre del año dos mil ocho</u> , visible a foja noventa y tres de autos; en consecuencia: <b>SEGUNDO.-</b> Subsiste en todos sus términos el proveído dictado el <u>cuatro de diciembre de dos mil ocho, visible a foja noventa y tres de autos.</u> <b>TERCERO.-</b> NOTIFÍQUESE.

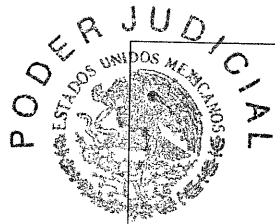
NUMERO DE EXPEDIENTE	1217/05
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIADO	31/08/05
FOJAS	135
ACTOR	MANUELA ADRIANA GURROLA BUENO
DEMANDADO	JORGE BARAJAS MUNGUÍA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/02/09
FECHA DE SENTENCIA	19/02/09
RESULTADO SENTENCIA	<b>RESOLUTIVOS: PRIMERO.-</b> La parte actora MANUELA ADRIANA GURROLA BUENO, acreditó parcialmente los hechos constitutivos de su acción y el demandado JORGE BARAJAS MUNGUÍA, opuso excepciones y defensas; en consecuencia: <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores MANUELA ADRIANA GURROLA BUENO y JORGE BARAJAS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B, C

MUNGUÍA, ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad, el cual consta en el acta 475, inscrita en el libro 4 a foja 475, con fecha de registro tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.

**TERCERO.-** Se declara disuelta la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio. **CUARTO.-** Con fundamento en el artículo 286, ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, en el entendido que JORGE BARAJAS MUNGUÍA, en su carácter de cónyuge culpable, podrá contraer nuevas nupcias una vez que transcurran dos años, que empezaran a computarse a partir de que cause ejecutoria el presente fallo. **QUINTO.-** Se condena al señor JORGE BARAJAS MUNGUÍA, a la pérdida de la patria potestad de sus hijos JORGE y ANDRÉS GUADALUPE de apellidos BARAJAS GURROLA, quienes quedan bajo la patria potestad y custodia en forma particular de su progenitora MANUELA ADRIANA GURROLA BUENO. Asimismo se absuelve al demandado de referencia respecto a la pérdida de la patria potestad de su hija ADRIANA ENEDINA BARAJAS GURROLA, de conformidad con el considerando cuarto de esta resolución. **SEXTO.-** Se fija pensión alimenticia definitiva a favor de los menores JORGE y ANDRÉS GUADALUPE de apellidos BARAJAS GURROLA, consistente en el 30% (treinta por ciento) mensual del sueldo y demás prestaciones que perciba su progenitor JORGE BARAJAS MUNGUÍA, cantidad resultante deberá ser depositada mediante recibo de ingresos en la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado en esta ciudad, o entregada directamente a la actora MANUELA ADRIANA GURROLA BUENO, previo recibo que ésta expida a cambio, o bien deberá ser descontada directamente de la fuente de trabajo del demandado, una vez que la actora proporcione el nombre y domicilio del lugar donde éste presta sus servicios. Por lo que respecta a ADRIANA ENEDINA BARAJAS GURROLA, no ha lugar a fijar pensión alimenticia a cargo del demandado, de conformidad con el considerando quinto de este fallo. **SÉPTIMO.-** No ha lugar a condenar al demandado al pago de gastos y costas, por lo expuesto en el considerando sexto de esta resolución. **OCTAVO.-** Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor. **NOVENO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	871/08
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
<b>INICIADO</b>	28/05/08
<b>FOJAS</b>	041
<b>ACTOR</b>	PATRICIA ARENAS VILLAREAL
<b>DEMANDADO</b>	PASCUAL ARGUMEDO BRISEÑO
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	21/01/09
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	05/02/09
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<b>RESOLUTIVOS: PRIMERO.-</b> La parte actora PATRICIA ARENAS VILLARREAL, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado PASCUAL ARGUMEDO BRISEÑO, no contestó a la demanda, en consecuencia: <b>SEGUNDO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre los señores PATRICIA ARENAS VILLARREAL y PASCUAL ARGUMEDO BRISEÑO, ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad, con fecha de registro veinticinco de noviembre de mil



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Civil

novecientos noventa y nueve, con número de acta 1716, oficialía 01, inscrita en el libro de matrimonios número 09. **TERCERO**- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, al no existir cónyuge culpable. **CUARTO**.- Se declara disuelta la sociedad conyugal. **QUINTO**.- No ha lugar a liquidar la sociedad conyugal por lo expuesto en el considerando tercero. **SEXTO**.- No ha lugar a condenar al demandado al pago de gastos y costas por lo expuesto en el considerando cuarto. **SÉPTIMO**.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor. **OCTAVO**.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1889/08
JUICIO	SUMARIO CIVIL. ALIMENTOS
INICIADO	18/11/08
FOJAS	039
ACTOR	DOLORES GUADALUPE MAZO JAQUEZ
DEMANDADO	JOSÉ ROSARIO PEREZ ESTRADA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/02/09
FECHA DE SENTENCIA	17/02/09
RESULTADO SENTENCIA	<b>RESOLUTIVOS: PRIMERO</b> .- La parte actora DOLORES GUADALUPE MAZO JAQUEZ, acreditó parcialmente los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado JOSÉ ROSARIO PÉREZ ESTRADA, no contestó la demanda, por lo que se declaró su rebeldía. <b>SEGUNDO</b> .- Se fija como pensión alimenticia definitiva para los menores JOSÉ MANUEL Y LUIS ÁNGEL DE APELLIDOS PÉREZ MAZO, el treinta por ciento mensual de los ingresos que por cualquier concepto (ya sea ingresos por su trabajo, prestaciones, rentas, salario etcétera) perciba el señor JOSÉ ROSARIO PÉREZ ESTRADA. <b>TERCERO</b> .- Una vez que se encuentre firme la presente resolución deberá girarse oficio al Representante Legal de la empresa "TRANMEX INTERNACIONAL S.A." con domicilio en calle Romano número 13525-B del fraccionamiento Alcalá La Mesa de esta ciudad, a fin de que descunte el porcentaje señalado del sueldo y demás prestaciones que perciba el señor JOSÉ ROSARIO PÉREZ ESTRADA y la cantidad resultante la entregue en forma personal a la señora DOLORES GUADALUPE MAZO JAQUEZ, previo recibo que otorgue a cambio. <b>CUARTO</b> .- No ha lugar a condenar al pago de gastos y costas de conformidad con el considerando tercero. <b>QUINTO</b> .- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

AL  
JUDICATURA  
DE CALIFICACIONES  
CIVIL

NUMERO DE EXPEDIENTE	1232/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIADO	13/08/07
FOJAS	410
ACTOR	BLANCA AZUCENA BARRAGAN MARIN
DEMANDADO	FRANCISCO EDEN PEREZ PADILLA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/02/09
FECHA DE SENTENCIA	19/02/09
RESULTADO SENTENCIA	<b>RESOLUTIVOS: PRIMERO</b> .- La parte actora BLANCA AZUCENA BARRAGAN MARÍN, acreditó parcialmente los hechos constitutivos de la acción ejercitada y el demandado FRANCISCO EDEN PÉREZ PADILLA, no acreditó sus excepciones y defensas. <b>SEGUNDO</b> .- Se declara disuelto el

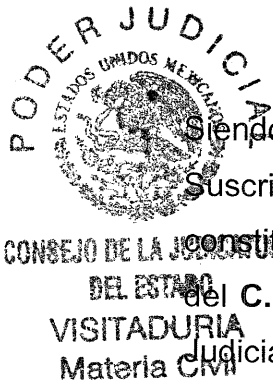
JUZGADO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C

vínculo matrimonial que une a los señores **BLANCA AZUCENA BARRAGAN MARÍN** y **FRANCISCO EDEN PÉREZ PADILLA**, celebrado ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad el veinticinco de febrero de dos mil cinco, según consta en el acta 44, inscrita en el libro 4. **TERCERO.-** Se declara disuelta la sociedad conyugal. **CUARTO.-** Por lo expuesto en el considerando séptimo, no ha lugar a liquidar la sociedad conyugal. **QUINTO.-** Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, sin embargo el demandado **FRANCISCO EDEN PÉREZ PADILLA**, en su carácter de cónyuge culpable, podrá hacerlo una vez que transcurran dos años contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria. **SEXTO.-** Se fija como pensión alimenticia a favor del menor **GABRIEL EDEN PÉREZ**, el 20% veinte por ciento de mensual del sueldo, ingresos y demás prestaciones que perciba su progenitor **FRANCISCO EDEN PÉREZ PADILLA**; cantidad resultante que deberá depositar los tres primeros días de cada mes, mediante recibo que expida la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia a favor de la progenitora del menor señora **BLANCA AZUCENA BARRAGAN MARÍN**, o bien podrá entregarla en forma personal a ésta, previo recibo que otorgue a cambio. **SÉPTIMO.-** Se condena al señor **FRANCISCO EDEN PÉREZ PADILLA** a la pérdida de la patria potestad de su menor hijo **GABRIEL EDEN PÉREZ**, menor que queda bajo la custodia y patria potestad de su progenitora **BLANCA AZUCENA BARRAGAN MARÍN**. **OCTAVO.-** No ha lugar a condenar al demandado al pago de gastos y costas. **NOVENO.-** Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 288 del Código Civil del Estado. **DÉCIMO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veintiséis de Febrero del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Familiar **C. Licenciada JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintisiete de Febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.



Siendo las ocho horas del día viernes veintisiete de Febrero del año dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciada JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

**LIC. JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO. Presente.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. REBECA UNIBE ROSALES. 2da. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ. 3er. Secretaria de Acuerdos. Presente.**

**LIC. LUÍS CARLOS VALENZUELA MORA. 4to. Secretario de Acuerdos, encargado del trámite de expedientes de la 1ª. Secretaria. Presente**

**LIC. LAURA DE LA TORRE GALVAN. 5ta. Secretaria de Acuerdos, encargada del trámite de expedientes de la 4ª. Secretaria. Presente.**

SECRETARIOS PROYECTISTAS:

**LIC. NUBIA ISMENE RIVERA PATIÑO. 1er. Secretaria de Acuerdos, habilitada como proyectista. Presente.**

**LIC. MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ. Secretaria Actuarial habilitada como proyectista. Presente.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. JOSÉ LUÍS ALCO CER GONZÁLEZ. Presente.**

**LIC. ROMINA RUVALCABA FIGUEROA. Presente.**

**LIC. ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ. Presente.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- BENJAMIN MELENDREZ ORTEGA. Presente.**

**2.- MARÍA DE LOURDES NAVARRO HERNÁNDEZ. Presente.**

**3.- LIC. KARLA PATRICIA MARTINEZ TRUJILLO. AUSENTE. EN VIRTUD DE SU PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL 9 AL 27 DE FEBRERO DEL 2009.**

**4.- NUBIA MARICELA PÉREZ RUIZ. Presente.**



5.- MAGDA IRMA FRANCO LOZOYA. Presente

6.- JUAN CARLOS CARBAJAL MERCADO. Presente.

7.- MARÍA EUGENIA VELEZ LEDESMA. Presente.

8.- LUCIA TERESA DURÓN ALVARADO. AUSENTE. EN VIRTUD DE SU PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL 9 AL 27 DE FEBRERO DEL 2009.

9.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente.

10.- TANNYA ALEJANDRINA ESCOBAR. Presente.

11.- ALEJANDRA HERNÁNDEZ CAMBEROS. Presente.

12.- MARIA AZUARA GONZALEZ. Presente.

13.- IGNACIO DANIEL FLORES GURROLA. Comisario. Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:  
PRIMER SECRETARIA: (PROYECTISTA):**

A cargo del LICENCIADA NUBIA ISMENE RIVERA PATIÑO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

A cargo del LICENCIADA MARÍA TERESA VILLARESPE MUÑOZ, quien tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias.

Observación: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas los Secretarios de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

**SECRETARIAS DE ACUERDOS**

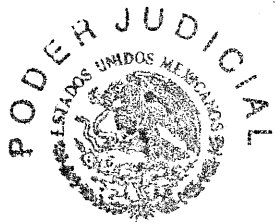
**PRIMER SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO LUIS CARLOS VALENZUELA MORA, programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>216</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>135</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>077</b>
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>004</b>

Las 77 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:





NO COMPARECE PARTE INTERESADA 62  
 RAZONAMIENTO ACTUARIAL 08  
 OTROS 07  
 CANCELADAS 04  
 (SE SEÑALÓ AUDIENCIA, POSTERIORMENTE SE PUBLICARON DIAS INHABILES)

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
 VISITADURIA  
 Materia Civil

Al revisar la agenda de Trabajo que se maneja en la Primer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día lunes **27 de abril del año dos mil nueve** relativa al Expediente No. 1918/2007 Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario promovido por José Olimpo Santos Hernández en contra de Mónica Julieta Flores A., audiencia programada para el desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1706/2007
FOJAS	127
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	JUANA ESMERALDA MELENDREZ MACIAS
DEMANDADO	RUFINO ESPINDOLA ORTEGA
FECHA INICIO	25/10/2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/02/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION CON EL NUMERO DE REGISTRO 1550, PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR SOLICITANDO SE SIRVA GIRAR ATENTA CARTA ROGATORIA AL C. CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE SAN DIEGO, ANEXANDOSE A LA MISMA COPIA DE TRASLADO Y AUTO DE FECHA 08/11/2007 EN DONDE SE ADMITE LA DEMANDA Y SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO, A LO QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD DEBIENDOSE ESTAR AL PROVEIDO DE FECHA 19/02/2009 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA OPERADO LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA.



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B, C

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	2014/2008
<b>FOJAS</b>	38
<b>JUICIO</b>	SUMARIO CIVIL (Régimen convivencia)
<b>ACTOR</b>	KAREN SUSAN MCWHETER y SALVADOR LOPEZ AVALOS
<b>DEMANDADO</b>	LIZBETH GUTIERREZ
<b>FECHA INICIO</b>	09/12/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	15/12/2008
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 15193, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. A LO QUE SOLICITAN LA AUTORIDAD SE RESERVA DE ACORDAR LO CONDUCTENTE HASTA EN TANTO COMPAREZCAN AL JUZGADO PARA EFECTOS DE UNA PREVENCIÓN.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	385/2006
<b>FOJAS</b>	119
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
<b>ACTOR</b>	MARIA DEL REFUGIO SERRANO CASTRO
<b>DEMANDADO</b>	RAFAEL GARCIA MENDOZA
<b>FECHA INICIO</b>	14/03/2006
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 1644, PRESENTADA POR LA PROMOVENTE, SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE CESION DE DERECHOS QUE REALIZA EL SEÑOR RAFAEL GARCIA MENDOZA A FAVOR DEL MENOR EDGAR ALEJANDRO GARCIA SERRANO. NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD TODA VEZ QUE LA REFERIDA CESION NO FUE RATIFICADA ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL TAL COMO FUE ORDENADO POR PROVEIDO DE FECHA 18/09/2008. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES NOTIFIQUESE A LAS PARTES DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 114 FRACCION III CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1801/2008
<b>FOJAS</b>	09
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOLUNTARIA ADOPCION SIMPLE
<b>PROMOVENTE</b>	DANTE ALBERTO PRIETO OLIVAS
<b>INICIO</b>	04/11/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 1570, PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE LAS DILIGENCIAS, SUBSANANDO PREVENCIÓN IMPUESTA POR PROVEIDO DE FECHA 26/01/2009. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERA EXHIBIR EL PROMOVENTE ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y NO ACTA DE RECONCIMIEN TO DE HIJO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 96 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

PODER JUDIC  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURÍA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	277/2009
FOJAS	09
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	MYRIAM VALENCIA ARECHAR y DANTE DANIEL RODRIGUEZ GUEVARA
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/02/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	20/02/2009
	PREVENCION. SE RESERVA DE ACORDAR LO SOLICITADO HASTA EN TANTO EXHIBAN COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PROMOVENTES.

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA REBECA UNIBE ROSALES, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	215
AUDIENCIAS CELEBRADAS	133
AUDIENCIAS DIFERIDAS	82

Las 82 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	67
RAZON ACTUARIAL	04
CONTESTA DEMANDA Y OFRECE PRUEBAS	04
SEÑALA NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR	02
OTROS	03
CANCELADAS	02
(SE SEÑALÓ AUDIENCIA, POSTERIORMENTE SE PUBLICARON DIAS INHABILES)	

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día martes **21 de Abril del año dos mil nueve** relativa al Exp. No. 195/2009 Juicio Sumario Civil de Custodia promovido por Joaquín Castro Alejo en contra de Claudia Berenice Ledezma Correa, audiencia programada para el desahogo de pruebas.

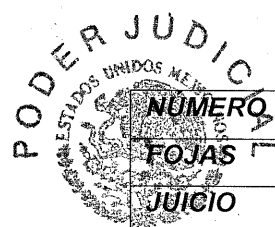
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1396/2008
<b>FOJAS</b>	25
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL
<b>PROMOVENTE</b>	VERONICA DIAZ HERNANDEZ
<b>FECHA INICIO</b>	02/09/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1614, PRESENTADA POR LA PROMOVENTE POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, EN LA QUE SOLICITA SE SIRVA SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA RESPECTIVA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1386/2008
<b>FOJAS</b>	24
<b>JUICIO</b>	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
<b>ACTOR</b>	EVA LINDA GARDUÑO CHAVERO
<b>DEMANDADO</b>	RAMON CASTRO GONZALEZ
<b>FECHA INICIO</b>	01/09/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA OFICIO REGISTRADO CON NUMERO 1633, REMITIDO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL EN LA QUE INFORMA QUE EL DEMANDADO NO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN ESE CENTRO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA POR RECIBIDO EL OFICIO Y ORDENA AGREGARLO A LOS AUTOS.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1524/2008
<b>FOJAS</b>	123
<b>JUICIO</b>	CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR
<b>ACTOR</b>	HECTOR EUGENIO RUIZ HERNANDEZ
<b>DEMANDADO</b>	MELISSA KARINA GODOY VERDUGO
<b>FECHA INICIO</b>	23/09/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION CON NUMERO DE REGISTRO 1790, PRESENTADA POR LAS PARTES EN EL JUICIO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHIBE CONVENIO CELEBRADO A FIN DE DAR POR TERMINADA LA CONTROVERSIA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA TENIENDOLES POR EXHIBIDO EL CONVENIO DE MERITO, ORDENANDO COMPARECER A LOS PROMOVENTES A FIN DE RATIFICARLO Y SE LE DA VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y SUBPROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1618/2008
FOJAS	17
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIENTES	ROCIO ARTÉAGA YAHUACA y NOE NUÑEZ QUINTERO
INICIO	06/10/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/02/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1747, PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, EN LA QUE SOLICITA SE SIRVA SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA SEGUNDA JUNTA DE AVENIMIENTO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1522/2008
FOJAS	39
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	TULLYA MENDEZ MOTA
DEMANDADO	MARTIN CAMPILLO MUÑIZ
INICIO	23/09/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/02/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 1850, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, EN LA QUE OFRECE PRUEBAS. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, DE CUYA ADMISION SE RESOLVERA EN SU OPORTUNIDAD.

JUDICIA  
EL ESTADO  
DE VIGIL  
DISCIPLINA

**TERCERA SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	209
AUDIENCIAS CELEBRADAS	136
AUDIENCIAS DIFERIDAS	073

Ahora bien, las 73 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	58
RAZON ACTUARIAL	03
NO SE PASO EXPEDIENTE A ACTUARIO	03
NO ESTA FIJADA LITIS	02
NO SE RECIBIÓ OFICIO O EXHORTO	02
CONTESTA DEMANDA Y OFRECE PRUEBAS	02
EXHIBEN CONVENIO	02
DESISTIMIENTO ACCION	01



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene

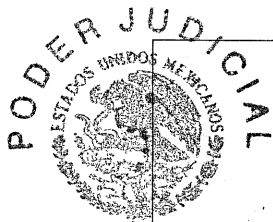
audiencias anotadas hasta el día miércoles **08 de Abril del año dos mil nueve** relativa al Expediente Juicio Sumario Civil de Alimentos promovido por Miriam Hernández Ortega en contra de Hernaldo García González, audiencia programada para el desahogo pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	599/2008
<b>FOJAS</b>	220
<b>JUICIO</b>	CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR
<b>ACTOR</b>	MARIA DEL ROCIO VILLEGAS FLORES
<b>DEMANDADO</b>	ROBERTO PANTOJA ARROYO
<b>INICIO</b>	14/04/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	18/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION CON NUMERO DE REGISTRO 1526, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR EN LA QUE SOLICITA SE TRASLADÉ PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO AL DOMICILIO DEL DEMANDADO A EFECTO DE DESAHOGAR LAS PRUEBAS CONFESIONAL Y DECLARACION DE PARTE A SU CARGO EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO A LA FECHA SEÑALADA CON ANTERIORIDAD POR CAUSA DE ENFERMEDAD. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERA ESTARSE A LA AUDIENCIA CELEBRADA EN FECHA 18/02/2009 EN LA QUE SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO A FIN DE QUE LAS PARTES PUEDAN CONVENIR A EFECTO DE DAR POR TERMINADO EL JUICIO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	866/2008
<b>FOJAS</b>	67
<b>JUICIO</b>	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION
<b>PROMOVENTE</b>	GERARDO ALCALA TORRES
<b>INICIO</b>	27/05/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1505, PRESENTADA POR EL PROMOVENTE POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR MEDIANTE LA CUAL EXHIBE RECIBO DE INGRESO 899352 POR LA CANTIDAD DE \$700.00 PESOS, A FAVOR DEL MENOR GERARDO ALCALA ALVARADO POR CONDUCTO DE LA MADRE DE ESTE MARISOL ALVARADO MORENO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	2002/2008
<b>FOJAS</b>	09
<b>JUICIO</b>	JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION TESTIMONIAL
<b>PROMOVENTE</b>	PATRICIA MONTECINO SALAZAR
<b>INICIO</b>	08/12/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	17/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 1383, PRESENTADA



POR LA PROMOVENTE POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, EN LA QUE SOLICITA SE SIRVA SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA INFORMACION RESPECTIVA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD.

CONSEJO DE LA JUICATURA

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	NÚMERO DE EXPEDIENTE	2018/2008
VISITADO	FOJAS	100
Materia	JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
	PROMOVENTES	MARIA DE LA LUZ LUJAN LUGARDO y JORGE RODRIGUEZ FUENTES
	INICIO	09/12/2008
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/02/2009
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1345, PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES EN LA QUE SOLICITAN SE SIRVA SEÑALAR NUEVA FECHA PARA LA PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	933/2008
	FOJAS	57
	JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
	ACTOR	NUBIA BERENICE RODRIGUEZ RENTERIA
	DEMANDADO	JUAN AGUILA ANDRADE
	INICIO	04/06/2008
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/02/2009
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALEGATOS PROGRAMADA EN PROVEIDO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

**CUARTA SECRETARÍA:**

A cargo de la **LICENCIADA LAURA DE LA TORRE GALVAN**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	212
AUDIENCIAS CELEBRADAS	126
AUDIENCIAS DIFERIDAS	086

Ahora bien, las 86 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA	72
RAZON ACTUARIAL	05
EXHIBEN CONVENIO	04
OTROS	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día jueves **16 de Abril del año dos mil nueve** relativa al Exhorto 01/09 Juicio Ordinario Civil Investigación de Paternidad promovido por Miriam Marceli Palomares en contra de Luis Alonso Soqui González, audiencia programada para el día de hoy.



*[Handwritten signature]*

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

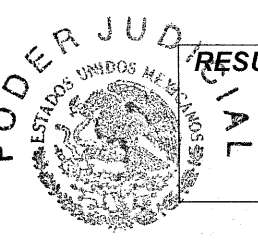
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	81/2008
<b>FOJAS</b>	123
<b>JUICIO</b>	<b>DIVORCIO NECESARIO</b>
<b>ACTOR</b>	<b>NICOLAS MANZO ORTEGA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>MERCEDES VILLEGAS LOPEZ</b>
<b>INICIO</b>	24/01/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	13/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1376, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, MEDIANTE LA CUAL EXHIBE PUBLICACIONES DE EDICTOS. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA SE LE TIENE EXHIBIENDO LAS PUBLICACIONES DE REFERENCIA Y ADVIRTIENDO QUE EN LAS MISMAS HAY UN ERROR EN LA FECHA DE LA AUDIENCIA RESPECTIVA, SE SEÑALA NUEVA FECHA DEBIENDO PUBLICARSE LOS EDICTOS DE NUEVO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	313/2008
<b>FOJAS</b>	17
<b>JUICIO</b>	<b>DIVORCIO VOLUNTARIO</b>
<b>PROMOVENTES</b>	<b>IRENE MONARREZ BARRAGAN y SALVADOR CARRANZA FLORES</b>
<b>INICIO</b>	26/02/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	04/01/2008
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES A LA PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO PROGRAMADA EN PROVEIDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1870/2007
<b>FOJAS</b>	66
<b>JUICIO</b>	<b>DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION</b>
<b>PROMOVENTE</b>	<b>CRUZ CASTAÑEDA TORRES</b>
<b>INICIO</b>	16/11/2007
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	10/02/2007
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1158, PRESENTADA POR EL PROMOVENTE MEDIANTE LA CUAL EXHIBE RECIBO DE INGRESO 892991 POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 PESOS, A FAVOR DE LOS MENORES ALEJANDRO y MONICA JENNIFER DE APELLIDOS CASTAÑEDA ARIAS POR CONDUCTO DE LA MADRE DE ESTOS HORTENCIA ARIAS MARTINEZ. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA DE CONFORMIDAD.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1026/2008
<b>FOJAS</b>	17
<b>JUICIO</b>	<b>DIVORCIO VOLUNTARIO</b>
<b>PROMOVENTES</b>	<b>EDUARDO HERNANDEZ GUZMAN y MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CHAIREZ</b>
<b>INICIO</b>	17/06/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	03/02/2009





<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>SE HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES A LA PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO PROGRAMADA EN PROVEIDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.</b>
-----------------------------------	--

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1751/2008
<b>FOJAS</b>	18
<b>JUICIO</b>	DIVORCIO NECESARIO
<b>ACTOR</b>	CYNTHIA ELENA MENDOZA CARRILLO
<b>DEMANDADO</b>	IVAN MARCELO HERRERA GONZALEZ
<b>INICIO</b>	28/10/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	11/02/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON NUMERO 1052, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA PROCURADOR, EN LA CUAL SOLICITA SE EMPLACE AL DEMANDADO POR EDICTOS. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS.

**SECRETARIOS ACTUARIOS**

A cargo del **Licenciado JOSÉ LUÍS ALCOCER GONZÁLEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

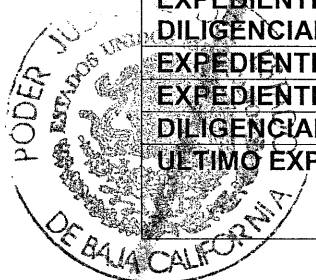
<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	318
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	007
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	243
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	056
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	012
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	876/08 ORDINARIO CIVIL FECHA DE CARGA 26/02/09

Los 056 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>DOMICILIOS CERRADO</b>	024
<b>DOMICILIOS INEXACTO</b>	018
<b>DEVOLUCION A SECRETARIA</b>	006
<b>NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN FUENTE DE EMPLEO</b>	008

2) A cargo de la **Licenciada ROMINA RUVALCABA FIGUEROA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	365
<b>EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	008
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	259
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	086
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	012
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	1639/08 ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO FECHA DE CARGA 25/02/09



Los 086 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

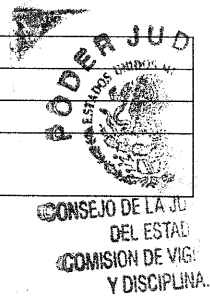
DOMICILIOS INEXACTOS	034
DOMICILIOS CERRADOS	028
DEVOLUCION SECRETARIA	015
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN SU TRABAJO	009

3) A cargo del **Licenciado ADRIÁN JULIÁN GALLARDO HERNÁNDEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	370
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	272
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	089
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	218/09
	<b>SUMARIO CIVIL/CUSTODIA</b>
	<b>FECHA CARGA 25/02/09</b>

Los 089 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	060
DOMICILIOS CERRADOS	017
DEVOLUCION A SECRETARIA	007
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN SU TRABAJO	005



#### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

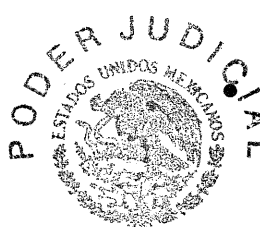
A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**



Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

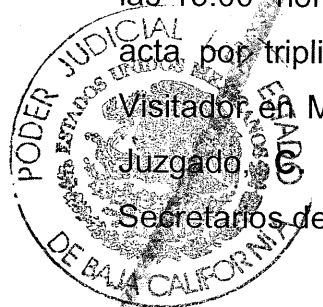
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

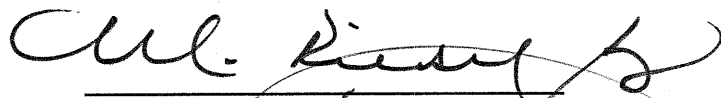
La presente visita ordinaria de inspección efectuada a este órgano jurisdiccional del que tengo el honor de ser titular, se efectuó sin alterar las funciones normales del juzgado, conduciéndose en todo momento el visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, atento, cordial y con respeto hacia todos los integrantes.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 27 de Febrero del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada JOSEFINA MAGAÑA CASTILLO, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.




JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C

Handwritten signature.



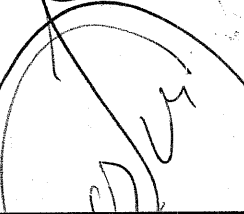
**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.

  
**LIC. JOSEFINA MAGANA CASTILLO**  
Juez Tercero de lo Familiar del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.

  
**LIC. NUBIA ISMENE RIVERA PATIÑO**  
Primer Secretaria de Acuerdos.

  
**LIC. REBECA UNIBE ROSALES**  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

  
**LIC. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**  
Tercer Secretaria de Acuerdos.

  
**LIC. LUIS CARLOS VALENZUELA MORA**  
Cuarto Secretario de Acuerdos.

  
**LIC. LAURA DE LA TORRE GALVAN**  
Quinta Secretaria de Acuerdos.